ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361**	**CONTRATO No.**	**675-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de mayo se contó con una población asignada de 261 PPRs para ser atendida en Valledupar la cual se encuentra distribuida así: Activos 15, Culminados 218, 6 EIPB, 13 Causal sobreviniente y 9 Suspendidos. Realizo traslado la PC Maria Yasmin Garcia Vargas. Se realizó atenciones a las personas en Proceso de Reintegración para las diferentes actividades, llevándose a cabo a través de llamadas telefónicas, que fueron realizadas de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535, MEM20-005041 en donde se socializaron medidas generales y se dieron lineamientos sobre los procesos misionales de la entidad, dándose unas nuevas disposiciones complementarias en el MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19 y la versión número dos (2) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria, Recomendaciones específicas para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo. - Recomendaciones para el acompañamiento a personas Adultas Mayores, Recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y Recomendaciones para la atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración, líneas de atención en las regiones para apoyar el tema de salud mental, Medidas que se deben adoptar en materia de enfoque diferencial de género, para poder así garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración, obteniéndose un registro de 34 tomas de asistencias. El 25 de mayo se envió el reporte de Cronograma de Actividades y no se envió Plan padrino y búsqueda activa por no tener PPR inactivos a la asesora Viviana Alexandra González correspondiente al mes de mayo. Dentro de la población asignada activa no se encuentra PPR en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad. Se atendieron en este mes de mayo 8 familiares de los PPRs.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de mayo se continúa realizando actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT en los que se aplicaron a través de los medios de comunicación en los espacios de trabajo telefónico con el participante, 1 tasa de desocupación, 1 habitat y se actualizaron 4 grupos de familias. No se aplicaron ISUN para este mes de mayo. Para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post culminación, se debe continuar de la misma forma como está establecida en el procedimiento, es decir, la encuesta de productividad debe aplicarse a las personas objeto de manera telefónica, sin embargo, la visita a domicilio no puede realizarse.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de mayo para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización, a través de medio de comunicación como el teléfono, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. El dia 5/05/2020 nos fue enviado por correo por nuestra coordinadora Dra Angelica Agamez, 1. MEM20-0005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19 y 2. Orientaciones y Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género; realizando la Socialización Caja de Herramientas V2 y Revisión proceso de atención por el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal de la Hoz para el acompañamiento a la población en proceso de reintegración y reincorporación con las medidas adecuadas para no propagar el virus COVID 19. De los 15 PPRs son objeto de PdT 6 y 7 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos. Se colocó 2 PdT en ejecución de las PPRs Domiciano Torres y Henry Quiroga Leon, de acuerdo a las recomendaciones para seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de proceso en contingencia por COVID-19 MEM 20-004535, MEM20-005041 y MEM20-0005666, para PdT en ejecución con los acuerdos que estaban previamente concertados de manera que se pueda registrar el seguimiento, en caso de que no sea posible determinar el cumplimiento del acuerdo por la naturaleza de la actividad planeada deberá registrarse el seguimiento con estado “No cumplió con justa causa – reprogramar” o “No cumplió con justa causa – estado final” de acuerdo con el estado actual del PdT."
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo del **01** al **31** de mayo para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se realizó la metodología de: Actividades personalizadas, a través de llamadas telefónicas de acuerdo a "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535 - MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria dirigidas a la población objeto de atención de la ARN lográndose atender a los 15 PPRs, en su ruta de reintegración, programándose 34 actividades de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535 - MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN", con una atención por día entre 1 y 2 PPR en la realización de las actividades Atev_0754, DC-PdT, CID, CID7.2.1.2, CID7.2.1.1, PER1.1.2.1, PROD2.3.1.1, PROD2.5.1.1, PROD2,2,1,L1HAB4.1.1.3. FAM3.5.3, lográndose un cumplimiento del 100% de atenciones. Se continúa propendiendo por el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs, no se realizó reprogramación. Se realizó ajuste emitidos por nivel central al BIE-PDN-31234 y se entregó solicitud AEBEI - Mapa de riesgos GT CESAR LA GUAJIRA, correspondiente al acta de entrega BIE-PDN-30704.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361**	**CONTRATO No.**	**675-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Dadas las restricciones para la realización de eventos emitidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, se han suspendido los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la estrategia Mambrú, Iniciativas Comunitarias Territoriales y el cierre de las Acciones Comunitarias con enfoque de género. Se realizó por parte de nuestra Asesora de Ruta Viviana Gonzalez, con temas de Participación en Escenarios de Reconciliación Comunitaria y Nuevas Dinámicas el desarrollo de la actividad de Talento Humano llamada “Cuenta tu Historia”, donde varios colaboradores expresaron las cosas positivas y no tan chéveres que estaban pasando dentro de sus hogares o en el plano laboral en medio del confinamiento y además comunico la existencia de una carpeta compartida donde podemos encontrar todo el proceso sistémico desde lo comunitario durante el año 2020, un banco de proyectos donde encontraremos información de género, videos, diapositivas y demás actividades que hemos desarrollado, además de los temas de mambrú. Además, Se realizó gestión en remisión de información de las instituciones presentes en el municipio de Valledupar donde hay población de Reintegración y Reincorporación (Comisaria de familia, Personería, hospitales, Policía Nacional, Fiscalía entre otras) los datos de contacto y nombres de cada funcionario encargado, con el objetivo de Crear directorio de líneas de atención dispuestas durante la emergencia del COVID_19 y así tener todas las rutas de atención a la mano. Se postularon 2 PPRs para Focalización y orientaciones UNAD Maestro Itinerante 2020 convenio UNAD – ARN que brinda acceso a las personas en los procesos de reincorporación y reintegración en la estrategia “Maestro Itinerante”. Se realizó gestión y apoyo en el trámite de bancarización de la población objeto, para el Apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de mayo se ha continuado con la realización de gestión para la fidelización de los procesos de FA y FPT, presentándose a comité técnico de FA caso de la PPR Miguel Ángel Lagos Jimenez, de acuerdo a lineamientos dado por el asesor de ruta Diosemel Barbosa el día 11/04/2020 y para los que están en formación en el marco de COVID-19 de acuerdo a los lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria y aplicación de liquidación Resolución 842 de 2020, enviado por nuestro Enlace de Coordinación Rosa Carvajal y el cierre del curso de FPT correspondiente a la PPR Henry Quiroga Leon. Para este mes de mayo no hubo proyección de proyectos productivos. Se postuló a la UN de la PPR Abel Pedraza para el cupo de Asistencia Técnica de UN por parte de Corporación Mundial de la Mujer Colombia–CMMC durante los meses de junio, julio y agosto.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de mayo se continua con la proyección a la culminación de 2 PPRs de acuerdo a los lineamientos impartidos por DPR como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a los PPRs de la ruta de reintegración quedando así para el segundo semestre del 2020. De acuerdo a los lineamientos impartidos por la DPR, como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a los participantes de la ruta de reintegración en el marco de la emergencia sanitaria (acorde a lo definido en el decreto 570 de **15** de abril de 2020); para el segundo trimestre no se realizarán procesos de terminación de la ruta por culminación, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la DPR, como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a los participantes de la ruta de reintegración en el marco de la emergencia sanitaria (acorde a lo definido en el decreto 570 de 15 de abril de 2020); para el segundo trimestre no se realizarán procesos de terminación de la ruta por culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de mayo se continua con 7 PPRs sin Acciones del Servicio Social, Luis Felipe Martínez Hostia, Álvaro Luis de Armas, Aridaith Gomez Rúa, Edgar Yair Gonzalez Rivera, Henry Quiroga Leon, Luis Ferney Basilio Petro y Néstor Enrique Cortes, los cuales quedan pendiente una vez pase la cuarentena para la realización de las acciones de servicio social en: “Embellecimiento y recuperación ambiental en la I.E Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar Fase III” de las Acciones de Servicio Social para la vigencia 2020, en el municipio de Valledupar, de acuerdo a correo enviado el **19** de marzo del 2020 por el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal "Seguimientos a las acciones de servicio social vigencia 2020", En atención a las disposiciones recibidas y relacionadas con la prevención del contagio del coronavirus, me permito precisar que todas las acciones de servicio social deben estar suspendidas. Máxime cuando los lugares en los que se realizan, corresponden a los frecuentados por población considerada vulnerable, en estos casos instituciones educativas y ancianos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361**	**CONTRATO No.**	**675-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El **5** de mayo y el **26** de mayo se asistió a los dos comités generales a través de Teams presididos por la Doctora Angelica y el grupo primario en que trataron los siguientes temas: Pruebas de conexión: Ariel Rincones. Saludos de bienvenida. Doctora Angelica: Temas administrativos (Aportes SGSSS abril y mayo, aporte solidario voluntario: Maria Cristina Moreno. Generalidades - lineamientos misionales para la atención en el marco de contingencia por el COVID19 - Aplicación Beneficios Decreto 570: Doctora Angelica Agamez. Socialización Caja de Herramientas V2 y Revisión proceso de atención (reportes de atención, lecciones aprendidas buenas practicas, recomendaciones): Rosa Carvajal. Participación en Escenarios de Reconciliación Comunitaria - Nuevas Dinámica: Viviana Gonzales. Incidencia Política durante la emergencia sanitaria: Rosalinda Martinez. Socialización Protocolo Casos de Riesgo: Marcela Vergara. GT CESAR-LA GUAJIRA COMO VAMOS? ¿Qué es un tablero de control y que mide? Ariel Rincones. ¿Cómo nos fue en abril?: Equipo primario. ¿Qué retos nos dejan los tableros de control? Angelica Agamez. Proposiciones y varios. El 6 de mayo se asistió a la reunión a través Teams conferencia-socialización formatos casos de riesgos - instructivo y presentación casos de riesgo: Marcela Vergara Movilla. El día **8** de mayo se asistió a los talleres: Taller de Formulación de proyectos para colaboradores ARN Cesar- La Guajira y al taller de Educación Financiera con FINAGRO con el fin de revisar las líneas de crédito a las que pueden acceder las personas en reintegración y reincorporación. El día **11** se asistió a la Socialización Líneas Especiales de Crédito. En el marco al plan de fortalecimiento productivo del GT, se asistió el **14** de mayo a la Jornada de Apropiación Productiva fortalecimiento de conocimientos sobre Mesa de Generación de Ingresos. Se asistió el **14** de mayo a la actividad Talento Humano "Confinados, pero no Desconectados". El día **20** de mayo se asistió a la jornada de socialización de seguimiento y acompañamiento a nuestra población en el tema de vinculaciones al SGSSS y portabilidad de las PPRs y sus familiares. Se asistió el **21** de mayo a la actividad por Teams "Confinados, pero no Desconectados. Se asistió el **22** de mayo sobre el MANEJO BASICO DE MICROSOFT TEAMS a la reunión en los que se trató: Instalación - Como programar una reunión - Como unirse a la reunión- Compartir escritorio- Agregar más participantes - Grabar y descargar la reunión- Agregar contactos - Hacer video llamadas. Se asistió el **28** de mayo a la Jornada virtual de Apropiación del Componente y Dimensión Productivo en el GT para fortalecer algunos procedimiento, proceso o instructivos en relación a lo productivo. El día **29** de mayo se asistió a la 3RA Jornada Virtual Enfoque de: Discapacidad o Capacidades Especiales.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de mayo se envió a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de mayo, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno Moreno, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de abril de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de mayo se programaron 34 actividades con planilla para toma de asistencias de la poblacion asignadas en las actividades, Atev_0754, DC-PdT, CID, CID7.2.1.2, CID7.2.1.1, PER1.1.2.1, PROD2.3.1.1, PROD2.5.1.1, PROD2,2,1,L1HAB4.1.1.3. FAM3.5.3,
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de mayo no se realizo entrega a gestión documental, por no tener documentacion para entregar.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. No se realizó días base por la emergencia sanitaria por COVID -19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"